

Acuerdo, nombrando Cónsul de Nicaragua en Amapala, al señor don Pedro Leitzelar.

EL GOBIERNO

Estimando conveniente tener un Cónsul en Amapala para que proteja los intereses comerciales de Nicaragua en aquel puerto; i confiando en las aptitudes é integridad del señor don Pedro Leitzelar: en uso de sus facultades,

ACUERDA:

1º Nómbrase Cónsul de Nicaragua en Amapala, al señor don Pedro Leitzelar.

2º Estiéndase la patente respectiva: i comuníquese—
Mansgua, marzo 20 de 1871—Quadra.

